

	Política general de ambiente	Código	POG-GSI-02
		Versión №	1.0
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	1 de 6

POLÍTICA GENERAL DE AMBIENTE

Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Rodrigo Durán	Franselys Araujo	Víctor Riquelme	Víctor Riquelme
Prevencionista de riesgos	Asesora de sistemas de gestión	Gerente de Negocio, Ingeniería y Operaciones	Gerente de Negocio, Ingeniería y Operaciones
20-12-2023		08-01-2024	08-01-2024

	Política general de ambiente	Código	POG-GSI-02
		Versión №	1.0
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	2 de 6

Control de modificaciones

Fecha	Modificación	Versión
20-12-2023	Creación del documento	1.0

	Política general de ambiente	Código	POG-GSI-02
		Versión №	1.0
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	3 de 6

Contenido

1.	ALCANCE	4
2.	OBJETIVO	4
3.	DEFINICIONES.....	4
4.	RESPONSABILIDADES	4
5.	REQUISITO O CONTROL DE LA ISO AL QUE RESPONDE.....	5
6.	RIESGOS ABORDADOS	5
7.	DESARROLLO.....	5
8.	ANEXOS	6

	Política general de ambiente	Código	POG-GSI-02
		Versión Nº	1.0
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	4 de 6

1. ALCANCE

Esta política aplica a todo el sistema de gestión ambiental de CTR, incluyendo su modalidad integrada con otros sistemas de gestión de la organización.

2. OBJETIVO

Establecer las directrices generales de la organización para la gestión ambiental de sus procesos y servicios, según un sistema de gestión ambiental enfocado en el control de los aspectos ambientales generados por la empresa y demás principios de la ISO 14001:2015.

3. DEFINICIONES

Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional y global. El entorno se puede describir en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima u otras características.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

4. RESPONSABILIDADES

Encargado del SGI:

- Asegurar que la política general de ambiente cumple con los requisitos de la norma ISO 14001.
- Asegurar una adecuada comunicación de la política general de ambiente.
- Asegurarse de que el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos de la norma ISO 14001.
- Asegurar que se actualiza la política del sistema de gestión ambiental a frecuencias establecidas y ante cambios del sistema de gestión, cuando aplique
- Informar a la alta dirección y a la organización sobre el comportamiento del sistema de gestión ambiental.

Alta dirección:

	Política general de ambiente	Código	POG-GSI-02
		Versión Nº	1.0
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	5 de 6

- Asegurar que se establece la política general de ambiente y que sea compatible con la dirección estratégica de la organización.
- Aprobar la política general de ambiente

Trabajadores de área:

- Dar cumplimiento a la política general de ambiente

5. REQUISITO O CONTROL DE LA ISO AL QUE RESPONDE

- 5.2 Política

6. RIESGOS ABORDADOS

- N/A

7. DESARROLLO

CTR S.A. es una empresa chilena, con amplia experiencia en la prestación de servicios de integración de soluciones en infraestructura tecnológica, a lo largo de todo el país y con sede principal en Caupolicán N°26, Temuco; procurando el establecimiento de lineamientos, prácticas y controles orientados a la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, enmarcados en un sistema de gestión acorde la ISO 14001, estándar de gestión ambiental reconocido mundialmente, cuyos principios son:

- La honra de compromisos ambientales con la comunidad donde hace vida la empresa.
- El desarrollo profesional del personal que lleva a cabo funciones para el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa.
- El uso consciente de los recursos naturales utilizados por la organización
- La eficacia de los controles ambientales establecidos por la empresa

y el compromiso de proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la

	Política general de ambiente	Código	POG-GSI-02
		Versión Nº	1.0
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	6 de 6

organización, así como el de cumplir con requisitos legales y otros requisitos aplicables, y el compromiso de mejora continua del SGA, para la mejora del desempeño ambiental.

Estos principios se ven reflejados en los objetivos de la organización, con el fin de que sean tangibles y provechosos para las partes interesadas correspondientes.

8. ANEXOS

N/A